

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

13/11/2018

El Nuevo Diario:

Sullivan viene interesado en la democracia y los DD. HH.: El nuevo embajador de EE. UU. en Nicaragua, Kevin Sullivan, quien arribará al país en los próximos días, emitió este lunes un video en el que afirma estar ansioso por su llegada a territorio nicaragüense y destacó el compromiso de ambas naciones con la democracia y los derechos humanos. “Estoy ansioso de conocer su maravilloso país. Nuestras naciones tienen una larga historia juntas y creo que tenemos un futuro prometedor por delante”, afirmó Sullivan, en un video publicado en la cuenta oficial de Facebook de la Embajada estadounidense en Nicaragua. Hasta antes de ser nominado por el presidente Donald Trump al cargo de embajador en Nicaragua, Sullivan había estado desempeñándose como representante permanente adjunto de la misión de los Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos (OEA). “Mi asignación más reciente en la OEA me demostró lo mucho que une a nuestros pueblos, en especial un fuerte compromiso con la democracia y los derechos humanos”, expresó.

Partidos eligen a candidatos para comicios regionales: El Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y Ciudadanos por la Libertad (CxL) ya tienen sus listas de candidatos para participar en los comicios regionales del Caribe, programados para el próximo tres de marzo, confirmaron representantes de estas organizaciones políticas. Las organizaciones partidarias deben presentar el 20 de noviembre ante el Consejo Supremo Electoral (CSE) un listado de 90 candidatos a concejales, 45 para el Consejo Regional Autónomo del Caribe Sur y 45 para el Consejo del Caribe Norte; la mitad deben ser mujeres. “El PLC tiene a sus 90 candidatos, tendrá 23 mujeres candidatas en el Caribe Norte, donde 22 son varones, mientras en el Caribe Sur son 22 mujeres y 23 hombres los candidatos”, confirmó este lunes Léster Flores, secretario nacional de asuntos municipales del PLC.

Diáspora de Nicaragua pide diálogo y elecciones; gobierno reitera intento de golpe de Estado: La comunidad de nicaragüenses en el exterior, que se reunió en Washington, Estados Unidos, se declaró a favor de reinstalar el diálogo nacional y pidió que a más tardar a mediados de 2019 se celebren elecciones generales adelantadas, para resolver la **crisis** que comenzó en abril. Por su parte, el gobierno de Nicaragua mantuvo en un comunicado que entre abril y julio sufrió un intento de golpe de Estado, por lo que hay 273 personas arrestadas y añadió que la crisis ha provocado pérdidas por 961 millones de dólares, 119,567 empleos y una reducción de 7 mil millones de córdobas en el Presupuesto General de la República 2018.

Posiciones

En un pronunciamiento de 16 puntos, la diáspora se declaró anuente a incidir “con mayor fuerza” ante la comunidad internacional para lograr una “transición pacífica hacia una Nicaragua libre, justa y democrática”.

Un breve ensayo sobre la crisis del régimen de Daniel Ortega: 1. En octubre de 2016, en una presentación organizada por AmCham Nicaragua, de forma retrospectiva, destacué la capacidad del régimen de Daniel Ortega para apaciguar las exigencias inmediatas de su clientela, ya fuese por medio de bonos salariales a los empleados del Estado, o, a modo de ejemplo, repartiendo láminas de zinc entre los más pobres del país. Lo dicho, el régimen de **Ortega** lo logró sin desordenar las finanzas públicas y sin ampliar desmesuradamente la esfera estatal, tal como ocurrió durante los años 80 en los gobiernos sandinistas, animando a los empresarios (nacionales y extranjeros) a invertir parte de sus ahorros en Nicaragua, lo que hizo posible tasas de crecimiento cercanas al 5% durante los últimos siete años.

Policía vigila centros comerciales: La dirección administrativa del centro comercial Galerías Santo Domingo reaccionó preocupada este lunes por la presencia de agentes policiales el pasado

domingo dentro de sus instalaciones, una situación que consideran negativa porque atemoriza a los inquilinos y clientes. La inusual presencia policial fue notoria este domingo en algunos centros comerciales de Managua. “Galerías Santo Domingo no ha solicitado la presencia de la fuerza pública, la cual ha causado temor y preocupación a nuestros inquilinos, visitantes y colaboradores, por lo que estas acciones no se han realizado con el consentimiento de los propietarios y la administración de este centro comercial”, afirma el comunicado emitido por este centro de compras.

Denuncian 32 detenciones en noviembre: Al menos 32 detenciones en el marco de la crisis sociopolítica fueron registradas en los primeros diez días de noviembre, según datos del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). Braulio Abarca, abogado del Cenidh, indicó que al finalizar octubre tenían contabilizadas 567 personas detenidas, pero a partir del 1 al 10 de noviembre, la cantidad de detenciones se elevó a 599, lo que significa 32 presos en este período, incluyendo al paramédico de Masaya Chester Navarrete, que fue retenido el sábado. Indicó que algunos días se registraron momentos de capturas masivas como el 2 de noviembre en Nueva Guinea y Chichigalpa. Ese mismo día fue detenido el maratonista Alejandro Vanegas.

Alargan inicio de juicio para estudiantes de León: Por dos meses más se alargará la espera en la cárcel para Byron José Corea Estrada y Christopher Nairobi Olivas Valdivia, a quienes la Fiscalía acusa de haber incendiado el Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN-León) el 20 de abril del año en curso. El juicio para los líderes estudiantiles estaban previsto para iniciar este lunes, pero la jueza Décimo Tercero Distrito Penal de Juicio de Managua, Fátima Rosales, lo reprogramó para el próximo mes de enero. La judicial tomó la decisión de reprogramar el juicio para el 28 de enero del 2019, porque la abogada defensora, Yonarquis Martínez, no presentó su intercambio de información de prueba en el plazo establecido por la ley. Sin intercambio de información y prueba, el juicio no puede iniciar porque ni la Fiscalía ni el encargado de impartir justicia pueden saber si la defensa solo va a refutar la prueba de la parte acusadora o si van a presentar pruebas de descargo.

Acusan a miembros de la banda “El Venado”: La Fiscalía inició ayer un proceso judicial contra cuatro personas sospechosas de participar en un asalto, cuyo botín superó los 200 mil córdobas en efectivo. La acusación presentada por el Ministerio Público, en el Complejo Judicial de Tipitapa, señala que los acusados José Luis Pérez Pérez, Maynor Morales, Orlando Chévez y Alexander Calderón Flores son integrantes de la banda delincuencia “El Venado”, quienes habrían cometido el asalto el pasado 31 de octubre en un tramo de la carretera Panamericana Norte. La acusación en una de sus partes describe que los procesados operaban en varios departamentos del país, pero principalmente en las zonas aledañas a Tipitapa. El expediente describe que antes de perpetrar los asaltos, la banda “estudiaba” a las víctimas y elegía la zona donde actuaría. Generalmente lo hacía en áreas con poco tráfico vehicular. El robo que les atribuyen ocurrió, según la Fiscalía, el pasado 31 de octubre en La Comarca Las Banderas. Los sospechosos supuestamente vestían uniformes similares a los de la Policía Nacional.

Clase media nica, la más pequeña de Centroamérica: Nicaragua cuenta con la clase media más pequeña de la región latinoamericana, que representa el 20% de su población. En una posición cercana se encuentra El Salvador con 22%, seguida de Honduras 27%, Guatemala 33% y Costa Rica 49%, según datos del Latinobarómetro 2018. “Si miramos la evolución de la clase media lo que vemos es la fuente del malestar que aqueja la región. En 11 países de la región hay una disminución de la clase media entre 2013 y 2018, en ocho de los cuales la disminución es significativa”, comenta la Corporación Latinobarómetro, autora del estudio. El economista y catedrático universitario nicaragüense, Alejandro Aráuz explicó que la clase media es el motor de la economía de un país; sin embargo, es el sector más frágil, con mayor riesgo de caer en vulnerabilidad o pobreza. En Nicaragua, este segmento poblacional lo conforman profesionales, pequeños y medianos empresarios o productores, o empleados de pymes quienes perciben ingresos mensuales entre US\$500 y US\$2,000 o su equivalente en córdobas.

Menos turismo en Ometepe: Duval Briceño ha tenido que regresar a su vieja ocupación de agricultor, cuidar vacas y animales domésticos en la isla de Ometepe. Su hotel en este

paradisiaco destino turístico nicaragüense permanece vacío desde abril pasado. La isla se sumó a las protestas contra el Gobierno y un fuerte dispositivo de policías y civiles armados llegaron por barco como refuerzo para neutralizar las manifestaciones y llevar a cabo numerosas detenciones. Como “la isla ha sido asediada ahora por los parapolicías y antimotines, hay más temor” entre los turistas, dijo Briceño. Ometepe, una de las islas volcánicas más grandes del mundo, situada dentro de un lago, fue afectada por las protestas que sacudieron Nicaragua este año. Los operativos contra manifestantes opositores en Ometepe, en el lago Cocibolca, afectó al turismo de la isla. El Cocibolca es la mayor fuente de agua dulce de Centroamérica y en esta isla habitan alrededor de 40,000 personas.

S&P: Muy difícil para el Gobierno reducir más el gasto de capital: Los gastos de capital serán los más afectados dentro del recorte total de gastos en 2018 y 2019, según los datos del Presupuesto General de la República (PGR) 2018 y el proyecto del PGR 2019. La firma calificadora Standard & Poor’s Global Ratings señala que el Gobierno tiene un reducido margen de maniobra para más recortes de este tipo. El gasto en capital representa poco más del 20% del total de gastos públicos de Nicaragua. En el presupuesto aprobado inicialmente para este año, los gastos de capital serían de C\$24,848.781 millones (28.5% del total), con la reforma de agosto los gastos de capital se recortaron C\$4,119.7 millones para quedar en C\$ 20,729.081 millones, esta cifra representa el 25.5% del nuevo presupuesto de gastos para este año. En 2019, los gastos de capital acapararán el 23.3% (C\$18,625.37 millones) del total de gastos de ese período y se reducirán C\$2,103.71 en comparación al presupuesto 2018. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a mayor gastos de capital mayor crecimiento del país.

Contadores preparan normativa para actuar en caso de operaciones sospechosas: Los contadores públicos tendrán seis meses y no un año, como solicitaron, para proponer una normativa de procedimientos para reportar o no operaciones sospechosas de lavado de activo, financiamiento al terrorismo o financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, como se contempla en la ley de la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Luis Corea, asesor y expresidente del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, explicó ayer que ese colegio está obligado a emitir una normativa que cree los procedimientos y mecanismos necesarios para hacer operativa la ley 976 (Ley de Unidad de Análisis Financiero) y su reglamento. “El colegio responsablemente ha llamado a todas las firmas de auditorías que están inscritas en el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para compartir con ellos el contenido y alcance de estas leyes (la 976 y 977), para conocer sus sugerencias y recomendaciones sobre la normativa que se va a emitir”, aseveró Corea.

La Prensa:

CIDH otorga medidas cautelares a siete presas políticas recluidas en la cárcel La Esperanza: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares este 11 de noviembre a las presas políticas Amaya Eva Coppens Zamora, Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón, Tania Verónica Muñoz Pavón, Solange Centeno Peña, María Dilia Peralta Serrato, Irlanda Undina Jerez Barrera y Nelly Marilí Roque Ordoñez, quienes se encuentran en una “situación de gravedad y urgencia” ante la última golpiza perpetrada por hombres vestidos de negro del Sistema Penitenciario Nacional, y que fue denunciada por estas el pasado octubre. Estas mujeres son líderes estudiantiles, de barrios, de comunidades que participaron activamente en marchas y plantones, ejerciendo su derecho constitucional a la protesta contra el régimen de Daniel Ortega, desde el pasado 18 de abril. Las presas políticas están siendo procesadas por la dictadura orteguista por terrorismo, crimen organizado, tortura, robo, obstrucción al servicio público entre otros delitos. Fueron secuestradas por paramilitares y tienen más de tres meses encerradas en la cárcel La Esperanza.

Cosep rechaza “militarización” del régimen de Daniel Ortega en centros comerciales: Como una muestra más de los ataques del régimen Ortega-Murillo contra el sector privado fue calificada la “militarización” de los **centros comerciales**, que inició el sábado pero fue oficializada este lunes por la Policía Orteguista (PO) a través de un comunicado en el que la justifica como

parte del plan especial que se desarrollará entre noviembre y diciembre. Mientras la PO asegura que la presencia de sus agentes en locales comerciales, turísticos y otros es para garantizar, entre otras cosas, el derecho al trabajo de los nicaragüenses, los empresarios advierten que mandará al traste las metas de recuperación de las actividades comerciales. Lo mismo ocurrirá con las turísticas previstas para la temporada navideña. “Esto lo que está provocando es preocupación en los propios negocios, por la presencia de la Policía y la afectación que puede tener en cuanto a la intimidación que produzca en la gente ver que está la Policía dentro de los centros comerciales”, aseveró el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerri.

Diálogo es la mejor opción para resolver crisis sociopolítica: A casi cuatro meses de la ruptura del Diálogo Nacional, el pasado 16 de junio, tiempo en que el régimen orteguista aumentó la represión por medio de la “operación limpieza”, y posterior, con la persecución y secuestros, el camino para resolver la crisis del país sigue siendo el diálogo, aseguró el sacerdote Edwin Román, párroco de la iglesia San Miguel Arcángel, en Masaya. El llamado a retomar el Diálogo Nacional ha sido una demanda de diversos sectores a nivel nacional e internacional; sin embargo, el dictador Daniel Ortega no se ha mostrado dispuesto para sentarse a conversar y encontrar soluciones pacíficas a la crisis que lleva 210 días, desde el 18 de abril. La respuesta de Ortega ha sido contraria al discurso que expone la vicepresidenta designada, Rosario Murillo, que ahora habla de paz y armonía, pero al mismo tiempo la Policía Orteguista (PO) sigue reprimiendo y capturando a cualquier persona que exprese su descontento contra el régimen. Al consultarle al sacerdote Román que después de todo lo que Nicaragua ha padecido, pareciera que el diálogo es como un sueño, el párroco contesta que este se puede volver realidad, ya que es la mejor vía para llegar a un acuerdo de forma civilizada.

Rosario Murillo pretende celebrar Navidad sobre muertes de nicaragüenses: El destello de luces rojas, verdes, azules y amarillas inunda las noches de Managua, cuyas avenidas lucen atiborradas de sendos adornos navideños, que el régimen orteguista ha mandado a instalar, mientras arrecia la persecución contra el pueblo. La ornamentación de la capital incluye la instalación de armatostes de hasta nueve metros de altura, según la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (Enatrel). La instalación de los adornos navideños cuenta con un 60 por ciento de avance, informó Enatrel. Esta nueva “fachada” de la ciudad capital incluye la construcción de una glorieta en la rotonda Jean Paul Genie, precisamente el lugar que la población autoconvocada convirtió en una especie de símbolo, colocando cruces, flores, imágenes católicas y fotografías de las primeras víctimas mortales de la represión estatal. Para el sociólogo Cirilo Otero, con la imposición de la Navidad se está tratando de mantener un capricho en medio de un contexto de gran inestabilidad política en que el dictador Daniel Ortega es repudiado por la mayoría de los nicaragüenses.

Juez condenó a ocho y 12 años de prisión a autoconvocados de Ciudad Darío: El recién nombrado Juez Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, Melvin Vargas García condenó a ocho y 12 años de prisión a los [autoconvocados Frederick Humberto Vega González, Wilmer Alfredo Mendoza Espinoza, Rayan Joao García Santamaría y Alexander Conde Espinoza, originarios de Ciudad Darío](#). Según sus familiares el verdadero motivo del enjuiciamiento de estos, fue haber llevado víveres a pobladores que se encontraban en el tranque ubicado en Ciudad Darío, el 5 de julio pasado, durante las protestas contra el régimen de Daniel Ortega. Según Valeria Gutiérrez, esposa de Frederick Humberto Vega González, los ahora condenados fueron secuestrados por paramilitares cuando se dirigían al tranque a eso de las 11 de la mañana y fueron trasladados a las cárceles de el Chipote en Managua donde los torturaron. “A Wilmer Mendoza le dispararon en la rodilla y a Rayan García le dieron choques eléctricos en los testículos, mi esposo estaba todo golpeado también”, dijo Gutiérrez, quien aseguró que desde que los secuestraron lograron verlos hasta el 12 de julio.

Policía Orteguista justifica el despliegue desmedido de sus fuerzas en Nicaragua: El régimen dio la cara por la militarización del país en las últimas horas y justifica que el fuerte despliegue de la Policía Orteguista (PO), está motivado por la seguridad previo a las fechas religiosas como

las de la Purísima Concepción de María que se aproximan, mientras la Cancillería insistió en su versión de golpe de estado. La Policía Orteguista(PO) justificó este lunes el despliegue de sus fuerzas por diferentes puntos de las ciudades del país, incluido paradas de buses y algunos centros comerciales tales [como Metrocentro, como ya se apreció el fin de semana en Managua](#). A través de una nota de prensa, la PO alega la ejecución de un plan especial denominado “Nicaragua en paz, armonía y buena voluntad”, el cual ejecutarán durante los dos últimos meses del año y tiene como fin garantizar “la paz, el orden público, el derecho al trabajo, la libre movilización y la seguridad ciudadana” en Nicaragua. Pero no hizo referencia alguna a las críticas que lo señalan de movilizarse para acallar las protestas contra el régimen. El desmedido despliegue por centros comerciales, ocurre días después que la población ante la represión en las calles empezaba a utilizar estos sitios para protestar.

[Centro comercial de Managua rechaza la presencia de la Policía Orteguista en sus instalaciones](#): Galerías Santo Domingo, uno de los centros comerciales afectados por el despliegue realizado por la Policía Orteguista (PO) este domingo, explicó que “no ha solicitado la presencia de la fuerza pública” en sus instalaciones, acciones que causan preocupación y temor a sus visitantes, inquilinos y colaboradores. Así lo expresó este mismo lunes el centro comercial a través de un comunicado en el que manifiesta que “estas acciones no se han realizado con el consentimiento de los propietarios y la administración de este centro de comercial”.

[Presos políticos de Sébaco y Jinotega viven calvario en cárceles: Mauricio Eliézer Castillo Cabrera](#), originario de Sébaco, Matagalpa, permaneció casi cuatro meses con su pie fracturado en la cárcel, sin recibir atención médica. Según sus familiares, sufre de fracturas en uno de sus pies, pero hasta hace 15 días fue llevado a Medicina Legal. De acuerdo con valoración médico-legal, Mauricio Castillo fue enviado a ser valorado por la especialidad de Ortopedia en el Hospital Alemán Nicaragüense y recibir tratamiento bajo régimen carcelario. Hasta este lunes los familiares desconocían si las autoridades del sistema penitenciario cumplieron con la orden judicial de llevarlo al hospital. Junto a Castillo está siendo procesado Freddy José Vega Arancibia, quien fue remitido por el forense a la especialidad de Odontología. Según sus familiares, tiene infectadas unas muelas que lo martirizan del dolor y les rogó que lo enviaran al médico.

[Policía Orteguista reporta el supuesto suicidio de un reo en Waslala](#): La Policía Orteguista (PO) informó este lunes, a través de una escueta nota de prensa, de la muerte de Carlos Manuel Blandón López, de 29 años, quien se habría colgado con una licra del techo de una de las celdas preventivas de la unidad municipal de la Policía en [Waslala](#), Región Autónoma de la Costa Caribe Norte. La versión del supuesto suicidio de Blandón, ocurrido este lunes, fue divulgada por la PO en Managua a través de la nota de prensa número 119-2018, en la que afirma que a las 12:30 del mediodía el hombre se colgó “con short licra del techo de su celda”. Además, la PO afirma que Blandón “estaba circulado por ser uno de los autores del delito de doble asesinato en perjuicio de los ciudadanos Ramón y Adolfo Rosales Rodríguez, hecho ocurrido el pasado 22 de julio 2018, en Comarca Los Milagros, municipio de Waslala...”. El escueto informe precisa que el cuerpo de Blandón fue examinado por un médico del hospital primario Fidel Ventura en Waslala, quien determinó la “muerte por ahorcamiento”; y agrega que un “equipo técnico de investigación realiza las diligencias pertinentes del caso”.

[El abogado boaqueño que pintó su casa en azul y blanco en protesta contra el régimen](#): El abogado y disidente del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Francisco Gutiérrez, de 58 años, se ha convertido en uno de los rostros visibles de las protestas en contra del régimen de Daniel Ortega en Boaco. Sus manifestaciones van desde marchar con la bandera azul y blanco por las calles de esta ciudad, pintarse los labios en color rojo y pintar su casa con los colores de la bandera de Nicaragua. Según él “es para expresarle a la población que estos deben ser los únicos colores que nos representen y que el régimen no merece que se siga sacrificando al pueblo”. “Pinto mi casa así por varias razones: porque me gusta esos dos colores; es mi bandera y porque coincide con la coyuntura, esa es la manera de transmitir que todos somos nicaragüenses”, dijo el poblador. Para Gutiérrez no debe abandonarse la manifestación cívica y

ahora se debe innovar, ya que las concentraciones para protestar fueron prohibidas por la Policía Orteguista (PO).

Crisis sociopolítica incide en celebración de la Purísima en Granada: La celebración a la **Inmaculada Concepción de María**, patrona de Granada, se verá afectada por la crisis sociopolítica que vive el país, durante el próximo novenario, pues este año las actividades se realizarán en horas de la mañana y la tarde, no se contará con la banda filarmónica del Ejército y tampoco habrá procesión el 28 de noviembre, luego de la bajada de la imagen. Además en los barrios se va a retomar el uso de las enramadas, en vez de tarimas y altares y o se va a usar carrozas porque el costo es muy elevado. Juan Diego Chavarría, presidente de los festejos de la Virgen en la calle La Concepción dijo que la situación económica no permitió este año los arreglos tradicionales. “No será como en años anteriores. El día de la bajada no habrá procesión, el concierto estará a cargo de unos coros que no son de Granada. Las calles van a recibir a la virgen pero sin uso de carrozas, tampoco habrá tarimas con altares, si no que se va a retomar lo tradicional, que es más barato, para poder sufragar ese gasto, (de las carrozas), por la situación económica”, dijo Chavarría.

Caen los ingresos por uso de terminal aérea y pago de tarjeta de turismo en Nicaragua: En el tercer trimestre de este año, la recaudación proveniente del pago de tarjeta de turismo y derecho de terminal aérea registró una caída de 63 por ciento con respecto al segundo trimestre de este año, según reflejan cifras del Informe de Ejecución Presupuestaria hasta septiembre publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Entre julio y septiembre de este año el erario captó por cobro en tarjeta de turismo y derecho de terminal aérea 10.37 millones de córdobas, por debajo de los 28.22 millones de córdobas que se registraron entre abril y junio, en pleno apogeo de la crisis sociopolítica en Nicaragua. La variación registrada en el tercer trimestre de este año coincide con los anuncios que a partir de junio comenzaron hacer las aerolíneas internacionales de reducir sus números de vuelos a Nicaragua ante una menor demanda de pasajeros y la creciente inseguridad. En la primera semana de junio, de las nueve aerolíneas que operan en Nicaragua, cinco habían anunciado ajustes a la baja de sus frecuencias y otra dejó de operar de manera indefinida.

Crisis “enfriá” el aporte de las cervezas y rones a la recaudación fiscal: Pese a que los estragos de la crisis sociopolítica que enfrenta el país desde hace 210 días han afectado principalmente la actividad comercial y de turismo, la venta de cervezas, bebidas alcohólicas y gaseosas ha seguido aportando recursos al Fisco, aunque a menor ritmo. Solo la venta de cigarrillos redujo su contribución en el tercer trimestre del año, aun así el monto generado entre enero y septiembre es superior en 235 por ciento, con respecto a lo aportado en el mismo periodo del 2017. Según el Informe de Ejecución Presupuestaria enero-septiembre 2018, publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del grupo de productos propios del ocio —cigarrillos, cervezas, bebidas alcohólicas y gaseosas— los que más recursos inyectan al Fisco son las cervezas. Entre enero y septiembre de este año se recaudaron 1,270.19 millones de córdobas por la venta de cervezas; el monto es superior en 2 por ciento a los 1,235 millones recaudados en el mismo periodo del año pasado. Este año del total recaudado 471 millones de córdobas se generaron entre enero y marzo, cantidad que se redujo a 405.68 millones aportados entre abril y junio, y siguió bajando para colocarse en 393.50 millones de córdobas entre julio y septiembre.

El 19 digital

Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua: El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reafirma a la Comunidad Internacional, que en los meses de Abril a Julio el Pueblo de Nicaragua fue sometido a un intento de Golpe de Estado por grupos políticos disfrazados de Organizaciones No Gubernamentales, asociados al crimen organizado y financiados desde el exterior, ejecutando secuestros, torturas, extorsiones, asesinatos, saqueos, obstrucción de vías públicas, destrucción e incendios de edificios públicos. Este intento de Golpe de Estado atentó contra la Paz, la Seguridad, la Estabilidad y la Economía del Pueblo de Nicaragua. Las acciones terroristas y delitos cometidos

dejaron como resultado 198 personas fallecidas, de las cuales 22 eran Miembros de la Policía Nacional, 1,240 personas lesionadas, de las cuales 401 son Oficiales de la Policía Nacional quienes fueron heridos por armas de fuego.

Por concluir primera etapa de Consulta Nacional para Política de Estado para Cultura de Reconciliación y Paz: La Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, anunció que esta semana concluye la primera etapa de la Consulta Nacional para establecer una Política de Estado para una Cultura de Reconciliación y Paz en el país. Añadió que la consulta se realiza todo el país, hemos trabajado con líderes religiosos, educadores, trabajadores, productores, familias y comunidades, en todas las comarcas y comunidades de Nicaragua, aseguró. Dijo que eso no es nada nuevo, *“es algo que ya trabajamos después de esa dolorosa, sangrienta guerra que nos impusieron. Lo trabajamos, lo atendimos, y salimos adelante con mucha fe en Dios, porque sabemos que Dios oye nos libra de angustias y que está cercano a los quebrantados de corazón”*, comentó.

Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (12 de Noviembre del 2018)

Policía Nacional implementa el Plan Especial “Nicaragua en Paz, Armonía y Buena Voluntad”:

La Policía Nacional a través de la Comisionada Mayor Vilma Rosa González, Jefa de la Dirección de Relaciones Públicas, dio lectura al comunicado 118-2018 en el que se dio a conocer el Plan Especial “Nicaragua en Paz, armonía y buena voluntad”, en el que la institución del orden público garantiza la seguridad de las personas y sus bienes. *“La Policía Nacional en cumplimiento de su misión constitucional de garantizar la seguridad de las familias y sus bienes, la prevención, persecución, investigación del delito hace del conocimiento del pueblo de Nicaragua que ha implementado el Plan Especial “Nicaragua en paz, armonía y buena voluntad” con la finalidad de garantizar la paz, el orden público, el derecho al trabajo, la libre movilización y la seguridad ciudadana”*, expresó. La jefa policial detalló que el plan se ejecuta durante los meses de noviembre y diciembre del 2018 y conlleva al fortalecimiento de acciones policiales preventivas, vigilancia y patrullaje en los barrios, paradas y terminales de buses, parque, mercados, centros comerciales y destinos turísticos.

Unidad, complementariedad y solidaridad, temas fundamentales abordados XVII reunión del

Consejo Político del ALBA-TCP: El periodista Alberto Mora compartió este lunes en horas de la mañana en la Revista en Vivo del Canal 4, entrevistas que realizó durante la última reunión del Consejo Político del ALBA integrada por los cancilleres de los diferentes países y que sesionó en Managua. Conversó con el **Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas, Ralph Gonsalves**, también con el **canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza**, con el compañero **Diego Pary, Canciller de Bolivia** y con el compañero **Carlos Castaneda, Canciller de El Salvador**.

Gobierno Sandinista participa en conferencia Estrategias de la Extrema Derecha en América

Latina: El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presidido por el Comandante Daniel Ortega y la vicepresidenta Rosario Murillo, por medio de la Embajada de nuestro país en España participó en la conferencia denominada Estrategias de la Extrema Derecha en América Latina. La compañera Ministra Consejera con Funciones Consulares, Milagros Urbina, junto a la portavoz de la Coordinadora Antifascista de Madrid, compañera Elena Martínez, la miembro del núcleo PT Brasil en Madrid, compañera Jussara Malvas y la miembro de la Plataforma de Solidaridad con Colombia, compañera Leyla Ordoñez, presidieron el panel del evento.

Traspaso de Mando de la Dirección de Relaciones Públicas y Exteriores del Ejército de Nicaragua

Sistema penitenciario de Tipitapa brindó 845 atenciones y servicios a presos golpistas:

El **sistema penitenciario** de Tipitapa e integral de mujeres informó que brindó 845 atenciones a presos y presas golpistas del 5 al 9 de noviembre. Entre las atenciones se garantizó 409 actividades de sol, 104 pases de paquetes alimenticios, 102 visitas familiares, 95 atenciones médicas, 64 diligencias judiciales, según programación de audiencias, 36 compras al comisariato de la prisión y 35 visitas conyugales. A continuación imágenes de las atenciones brindadas a los presos y presas golpistas y terroristas. **Atención a familiares de la presa Solange Massiel**

Centeno Peña (Gloria Matilde López Espinoza, abuela, Priscyla Antonia Rostrán Centeno Velásquez, prima y Ricardo Antonio Centeno Velásquez, papá)

Inicia juicio contra terroristas que sembraron muerte y caos en Sébaco: En los juzgados de Managua inició el juicio contra 9 individuos que, durante el mes de junio, sembraron el terror, la muerte y la zozobra entre las familias del municipio de Sébaco, que solamente se vieron tranquilas cuando la Policía Nacional realizó su labor constitucional de establecer el orden y la seguridad. **Guillermo José Rodríguez Tinoco (cabecilla), Julio Cesar Alvarado Rizo (alias Chirizo), Modesto José Machado Urbina (alias El Gato), Freddy José Vega Arancibia (alias Mortero), Michael Alexander Valle (Mortero), Erick Antonio Robleto Rivera (El Lobo) , Adonis Moisés Vargas Morras (alias Moya), Mauricio Castillo Cabrera (El Mini), Misael de Jesús Escorcía Rugama (alias Cantinflas) y Erling Trujillo Velázquez (alias El Chavo)**, son acusados de los delitos de terrorismo, crimen organizado, entorpecimientos de servicios públicos, robo, homicidio, fabricación, tenencia y uso de armas restringidas, lesiones graves, entre otros que afectaron el desarrollo de Sebaco, a las familias, al estado de Nicaragua y establecimientos comerciales.

Reprograman juicio contra acusados por la muerte del estudiante Cristian Cadena y quema del CUUN: Para el 28 de enero del 2019 fue reprogramado el juicio contra Christopher Olivas Valdivia y Byron Corea Estrada, acusados por el Ministerio Público del asesinato agravado del estudiante de la UNAN-León y del recinto estudiantil CUUN, entre otros establecimientos comerciales. La decisión del judicial que tramita el caso, se debió a que la abogada defensora de los acusados Yonarqui Martínez, no presentó el escrito de intercambio de información de pruebas, para refutar las acusaciones presentada por el Ministerio Público. El Código Procesal establece que la defensa técnica tiene hasta un máximo de 15 días, para presentar dicho escrito, pero como el caso se realiza bajo tramitación compleja, los tiempos se duplican y tampoco se cumplió la ley por parte de Martínez, por tanto, la jueza declaró abandono del caso. El inicio del juicio estaba programado para este 12 de noviembre, pero dado a esta treta de la defensa, se reprogramó para el 28 de enero y se continuará en otras cuatro sesiones programadas en febrero.

Policía Nacional informa sobre reo que se suicidó en Waslala, Matagalpa: La Policía Nacional informa a través de comunicado de prensa sobre el suicidio del reo Carlos Manuel Blandón López, de 29 años, en las celdas preventivas de la Delegación Policial del municipio de Waslala, departamento de Matagalpa. A continuación comunicado de prensa: